

RESOLUCIÓN N° 01 /2020

POR LA CUAL SE DESIGNA AL LIC. FABIAN BENITEZ COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE AGRONEGOCIOS DEL IPTA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA TITULAR, QUIEN HARÁ USUFRUCTO PARCIAL DE SUS VACACIONES.

Asunción, 03 de enero de 2.020.-

VISTO:

El Memorandum D.A N°146 de la Dirección de Agronegocios presentado en fecha 26 de diciembre de 2019, por la Ing. Agr. Lourdes Romero, Directora de Agronegocios del IPTA, a través del cual solicita la designación del Ing. Agr. Ederson Bazzano como Encargado de Despacho de la Dirección a su cargo, mientras dure el usufructo parcial de sus vacaciones, del 02 de Enero al 10 de febrero del año 2020. y,

CONSIDERANDO:

Que, el expediente cuenta con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva con la salvedad que de ésta Dirección, ha recomendado al Sr. Fabián Benítez como encargado de Despacho de la, teniendo en cuenta que el Ing. Agr. Ederson Bazzano está con trámites de prórroga de comisionamiento.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por Prov. DGDP N°02/2020 de fecha 02/01/2.020, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, a fin de solicitar la emisión de la Resolución.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, al Lic. Fabian Benitez con C.I.C. N° 3.563.360 como Encargado de Despacho de la Dirección Agronegocios del IPTA, mientras dure la ausencia del Titular, quien hará usufructo parcial de sus vacaciones, del 02 de enero al 10 de febrero 2.020

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.



Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General



Hugo Zarza
D. HUGO ZARZA
Encargado de Despacho – Presidencia del IPTA